

Comunicado de prensa

20.11.2006

STES PROPONE EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO QUE LA ASIGNATURA “TECNOLOGÍAS” AUMENTE SU CARGA HORARIA

Ante el proyecto de decreto que establece las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria que tiene que dictaminar el Consejo Escolar del Estado, la Confederación de STES-i ha propuesto a la Comisión Permanente del Consejo que la asignatura “Tecnologías” tenga un total de 195 horas, en vez de las 140 que propone el MEC para los tres primeros cursos de la Ed. Secundaria.

Hacemos esta propuesta por entender que la educación tecnológica es fundamental en el siglo XXI.

Desde distintas instancias e instituciones nacionales e internacionales se insiste continuamente en su necesidad, mientras que en nuestro país y en la Unión Europea las instituciones y gobiernos pretenden dar un impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación, impensable sin una adecuada educación tecnológica de la ciudadanía.

Según la propuesta del MEC, corresponde a la materia de Tecnologías una carga horaria de 140 horas obligatorias para los tres primeros cursos y de 70 horas optativas para el cuarto curso. En relación con el decreto vigente dicha carga horaria supone una reducción de cerca del 30% en los contenidos de estudio obligatorio, lo que, caso de aprobarse, supondría que se impartan menos conocimientos al alumnado y que se produzca la pérdida de miles de plazas del profesorado en el conjunto del Estado. La reducción que propone el MEC se contradice, por otro lado, con las declaraciones en favor de la investigación, el desarrollo y la innovación y de la educación tecnológica que el mismo gobierno lanza a menudo y con las promesas y compromisos públicos del MEC.

Para evitar estos dos problemas, desde la Confederación de STES-i, recogiendo el sentir de las distintas asociaciones de profesorado de Tecnología, hemos presentado la propuesta de que la carga horaria pase de 140 a 195 horas. Esperamos de la sensibilidad de los componentes de la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado que aprueben esta propuesta que defenderá el representante de STES-i y que inste al MEC a que no reduzca la carga horaria de esta materia.

SECRETARIADO DE LA CONFEDERACIÓN DE STES-INTERSINDICAL